reservarse y durante este tiempo le hicieron guardia con toda la ceremonia correspondiente al lugar y acto sagrados los predichos Caballeros y oficiales militares y maestrantes alternativamente, debiéndose manifiestar en complemento, aunque se suponga un punto sabido, que asistieron con toda gravedad y decencia, no solamente los tribunales de la Villa sino también el Ilmo. Ayuntamiento de ella, los Caballeros Diputados de las demás del partido, el clero secular y regular, la nobleza y todas las clases distinguidas, dando un santo ejemplo al inmenso pueblo que con cristiana emulación se apresuraba a introducirse en el templo hasta ocuparlo todo con un concurso de más de seis mil almas, sin que a pesar de tan numerosa muchedumbre, se observase otra cosa que un profundo silencio, una religiosa devoción, una ternura afectuosa y un culto el más reverente. Como nuestra sacrosanta religión, al mismo tiempo que aborrece, condena y castiga los errores y delitos, nos enseña y manda abrazar a los que yerran y delinquen, se consideró según estos principios y preceptos evangélicos y en conformidad también de los morales, políticos y civiles, muy propio de aquel día, todo ejercicio de piedad y se previno una comida no escasa que en hora competente se condujo a la real cárcel, con asistencia personal de los anterreferidos señores Jueces, Escribanos y Secular, algunos sacerdotes y Capitulares y otras personas de distinción, por quienes se sirvió en una decente mesa a los miserables encarcelados, que conmovidos al poderoso impulso de un acto tan religioso, edificante y cristiano, correspondieron con una maravillosa compostura y sobriedad y con demostraciones sencillas de reconocimiento y gratitud, esmerándose más principalmente en repetir casi sin intermisión las plausibles y gloriosas voces de VIVA FER-NANDO SEPTIMO, nacidas de sus leales corazones, después de todo lo cual, al regresarse el Sr. Gobernador, repartió varias limosnas en dinero al crecido número de pobres mendigos que le esperaban a las puertas de su casa y no menos que aquellos prorrumpieron en los mismos afectuosos vivas. Finalmente, por las noches de aquellos días y el siguiente se repitió la iluminación general con presencia y guardia del real retrato en la fachada del Ayuntamiento y la música dividida en dos coros u orquestas que colocadas en dos balcones distintos del mismo, divirtió al público por espacio de dos horas, habiéndose añadido en la última de dichas noches, con este propio objeto, otros ligeros fuegos artificiales, que permitió la cortedad del tiempo. Esta fue también causa parcial de que la iluminación general del pueblo y adorno de las fachadas de las casas de la carrera no llenasen los ilimitados deseos de los vecinos a que se juntaba la falta de medios y proporción en muchos. Por lo mismo y por excusar a éstos el rubor que acaso les resultaría de ver u oír publicada su indigencia o escasez y por no ofender la modestia de otros que como pudientes tenían mayores arbitrios y recursos y les fue más fácil aprovecharlos apresurándose a preparar y disponer respectivamente en los adornos y en la colocación de luces algunas invenciones ingeniosas alusivas al objeto de agradable vista y buen gusto, se omiten en esta relación los nombres de unos y otros y baste decir, que todos, todos, desde el más rico al más necesitado, desde el más alto al más humilde, no sólo en las calles de la carrera, pero en las demás de la población y aún en las de los arrabales y barrios muy retirados, se esmeraron, cada cual en su modo, unos con decoraciones lucidas y otros con demostraciones tan pobres como ellos, pero muy sencillas y admirablemente significativas del encendido fuego de amor y lealtad que ardía en sus leales pechos hacia el dignísimo objeto de esta magnífica celebridad. habiendo sobresalido, como era justo y lo es también hablar algo de esto en particular, las casas del Ayuntamiento y de Gobernación, cuyos balcones y claros de las ventanas se vistieron con hermosas colgaduras de colores contrapuestos,